

Ayuntamiento de Fuencaliente (La Palma)

3948 *ANUNCIO de 19 de septiembre de 2007, relativo al levantamiento de la suspensión relativa al otorgamiento de licencias en todo el término municipal.*

El Ayuntamiento de Fuencaliente de La Palma, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 11 de septiembre, acordó levantar la suspensión relativa al otorgamiento de licencias en todo el término municipal, en uso de las competencias que a tal efecto le otorga el artº. 18.1 del Decreto 55/2006, de 9 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias.

El citado acuerdo empezará a producir efectos a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Fuencaliente, a 19 de septiembre de 2007.- El Alcalde, Gregorio Clemente Alonso Méndez.

Otras Administraciones

Universidad de La Laguna

3949 *ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 27 de septiembre de 2007, que dispone la publicación de la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, del expediente administrativo del recurso contra el Acuerdo del Consejo Social de la Universidad de La Laguna de 8 de marzo de 2007, por el que se aprueba el presupuesto de la Universidad de La Laguna para el ejercicio económico de 2007, y emplaza a los interesados en el recurso 304/2007, Procedimiento Ordinario.*

Visto oficio de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de fecha 20 de septiembre de 2007, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-

administrativo nº 304/2007, Procedimiento Ordinario, seguido a instancias de D. Antonio Domínguez Vila.

Segundo.- Hacer pública la presente en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 304/2007, Procedimiento Ordinario, promovido por D. Antonio Domínguez Vila “contra el Acuerdo del Consejo Social de la Universidad de La Laguna de fecha 8 de marzo de 2007 por el que se aprueba el presupuesto de la Universidad de La Laguna para el ejercicio económico de 2007” puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

La Laguna, a 27 de septiembre de 2007.- El Rector, Eduardo Doménech Martínez.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

3950 *ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 20 de septiembre de 2007, del Gerente, que emplaza a todos los interesados en el Procedimiento Abreviado nº 282/2007 interpuesto por Dña. Natividad del Carmen Monroy Suárez.*

Cumpliendo con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 con sede en Las Palmas de Gran Canaria en el Procedimiento Abreviado nº 282/2007 interpuesto por Dña. Natividad del Carmen Monroy Suárez, contra “Resolución de 22 de mayo de 2007, del Gerente, que convoca proceso selectivo de personal funcionario interino por vacante para la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, con destino en Lanzarote, Resolución de 28 de junio de 2007, del Gerente, que aprueba la lista de reserva y Resolución por la que se haya nombrado funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo 1.12.3.12 Bibliotecario del Servicio de Biblioteca”, y dado que el acto objeto de impugnación afecta a una pluralidad de interesados, supuesto subsumible en lo dispuesto en el artículo 59.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Gerencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVE:

Emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el Procedimiento Abreviado nº 282/2007, que se sustancia ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria, cuyo expediente fue remitido por Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

de 19 de septiembre de 2007, para que puedan comparecer ante el mencionado Juzgado en el plazo de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de septiembre de 2007.- El Gerente, Conrado Domínguez Trujillo.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.